BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 de febrero de 2026 NÚMERO INFORME: 1 PERIODO: ENERO 15-31 DE 2026	
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	261 - 2026, 05 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARCO ANTONIO CARDOZO BARRERA
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1013663450
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	ONCE (11) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$69.784.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	296
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$3.383.467
FECHA ACTA DE INICIO	15 de enero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	$69.784.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	ONCE (11) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	14 de diciembre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA ACOMPAÑAR LOS OPERATIVOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC- EN EL DISTRITO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LEY 1801 DE 2016

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
E.P.S. SANITAS	SEGUROS POSITIVA	PORVENIR S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
AFILIACIÓN	N/A	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Realizar el acompañamiento profesional a las diferentes actividades de inspección, vigilancia y control adelantadas por la Dirección para la Gestión Policiva de acuerdo con la competencia y protocolos definidos, de acuerdo con la programación realizada por el supervisor(a) o profesional de apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 El dia 15 de enero brindé acompañamiento en el operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Actividad Económica, llevado a cabo en la localidad de Teusaquillo. 1.2 El dia 16 de enero brindé acompañamiento en el operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Público, llevado a cabo en la localidad de Santa Fe, corredor carrera séptima. 1.3 El dia 19 de enero brindé acompañamiento en el operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Actividad Económica, llevado a cabo en la localidad de la Antonio Nariño, barrio Restrepo. 1.4 El dia 20 de enero brindé acompañamiento en el operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Público, llevado a cabo en la localidad de la Candelaria, Plaza de Bolivar. 1.5 El dia 21 de enero brindé acompañamiento en el operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Público, llevado a cabo en la localidad de Antonio Nariño, barrio Ciudad Berna. 1.6 El dia 22 de enero brindé acompañamiento en el operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Actividad Económica, llevado a cabo en la localidad de Antonio Nariño, barrio La Valvanera. 1.7 El dia 26 de enero brindé acompañamiento en el operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Público, llevado a cabo en la localidad de Chapinero, Clínica Los Nogales. 1.8 El dia 27 de enero brindé acompañamiento en el operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Público, llevado a cabo en la localidad de la Candelaria, Plaza de Bolivar. 1.9 El dia 29 de enero brindé acompañamiento en el operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Público, llevado a cabo en la localidad de Santa Fe, corredor carrera séptima. 1.10 El dia 29 de enero brindé acompañamiento en el operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Público, llevado a cabo en la localidad de Santa Fe, corredor carrera séptima. 1.11 El dia 30 de enero brindé acompañamiento en el operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Actividad Económica, llevado a cabo en la localidad de Teusaquillo. 1.12 El dia 31 de enero brindé acompañamiento en el operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Publico, llevado a cabo en la localidad de Teusaquillo. Concierto Jeison Jimenez	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Elaborar los informes y reportes requeridos en el marco de los operativos de inspección, vigilancia y control asignados por la Dirección para la Gestión Policiva.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
2.1 Se elaboraron 12 reportes sobre los operativos de inspección, vigilancia y control asignados por la Dirección para la Gestión Policiva.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Registrar y mantener actualizada la información de las acciones de inspección, vigilancia y control en el aplicativo habilitado por la Dirección para la Gestión Policiva	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

3.1 El día 15 de enero se registró la actividad de inspección, vigilancia y control asignada para la línea de acción de Actividad Económica en la localidad de Teusaquillo en el aplicativo habilitado por la Dirección para la Gestión Policiva de manera oportuna con el ID 53218. 3.2 El día 16 de enero se registró la actividad de inspección, vigilancia y control asignada para la línea de acción de Espacio Público en la localidad de Santa Fe en el aplicativo habilitado por la Dirección para la Gestión Policiva de manera oportuna con el ID 53261. 3.3 El día 19 de enero se registró la actividad de inspección, vigilancia y control asignada para la línea de acción de Actividad Económica en la localidad de Antonio Nariño en el aplicativo habilitado por la Dirección para la Gestión Policiva de manera oportuna con el ID 53298. 3.4 El día 20 de enero se registró la actividad de inspección, vigilancia y control asignada para la línea de acción de Espacio Público en la localidad de la Candelaria en el aplicativo habilitado por la Dirección para la Gestión Policiva de manera oportuna con el ID 53299 3.5 3.5 El día 21 de enero se registró la actividad de inspección, vigilancia y control asignada para la línea de acción de Espacio Público en la localidad de Antonio Nariño en el aplicativo habilitado por la Dirección para la Gestión Policiva de manera oportuna con el ID 53344 3.6 El día 22 de enero se registró la actividad de inspección, vigilancia y control asignada para la línea de acción de Actividad Económica en la localidad de Antonio Nariño en el aplicativo habilitado por la Dirección para la Gestión Policiva de manera oportuna con el ID 53354 3.7 El día 26 de enero se registró la actividad de inspección, vigilancia y control asignada para la línea de acción de Espacio Público en la localidad de Chapinero en el aplicativo habilitado por la Dirección para la Gestión Policiva de manera oportuna con el ID 53415 3.8 El día 27 de enero se registró la actividad de inspección, vigilancia y control asignada para la línea de acción de Espacio Público en la localidad de la Candelaria en el aplicativo habilitado por la Dirección para la Gestión Policiva de manera oportuna con el ID 53470 3.9 El día 28 de enero se registró la actividad de inspección, vigilancia y control asignada para la línea de acción de Espacio Público en la localidad de Santa Fe en el aplicativo habilitado por la Dirección para la Gestión Policiva de manera oportuna con el ID 53485 3.10 El día 29 de enero se registró la actividad de inspección, vigilancia y control asignada para la línea de acción de Espacio Público en la localidad de Santa Fe en el aplicativo habilitado por la Dirección para la Gestión Policiva de manera oportuna con el ID 53520 3.11 El día 30 de enero se registró la actividad de inspección, vigilancia y control asignada para la línea de acción de Actividad Económica en la localidad de Teusaquillo en el aplicativo habilitado por la Dirección para la Gestión Policiva de manera oportuna con el ID 53612 3.12 El día 31 de enero se registró la actividad de inspección, vigilancia y control asignada para la línea de acción de Espacio Publico en la localidad de Teusaquillo en el aplicativo habilitado por la Dirección para la Gestión Policiva de manera oportuna con el ID 53620	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Asistir y acompañar a la Dirección para la Gestión Policiva en los procesos de capacitaciones, orientación técnica, y normativa del ejercicio de control policivo desarrollado por las Alcaldías Locales y/o autoridades policivas, de Inspección, Vigilancia y Control a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
4.1 El dia 28 de enero de 2026 se asistios a la capacitación de la plataforma SIPAGO.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Proyectar respuestas a los derechos de petición, requerimientos y demás solicitudes de información, relacionados con las actividades de inspección, vigilancia y control adelantadas por la Dirección para la Gestión Policiva de conformidad con la asignación realizada por el supervisor o el profesional de apoyo a la supervisión	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
5.1 el dia 28 de enero de 2026 se proyectó respuesta al derecho de petición bajo numero de radicado 20264210120262	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual y/o las metas de la Dirección para la Gestión Policiva.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
6.1 El dia 31 de enero brindé acompañamiento en el operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Publico, llevado a cabo en la localidad de Teusaquillo. Concierto Jeison Jimenez	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento las certificaciones de afiliación al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.	**CONTRATISTA**  05/02/2026 12:36:58 Firmado electrónicamente **NOMBRE: MARCO ANTONIO CARDOZO BARRERA** **CEDULA: 1013663450**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR**  08/02/2026 23:18:54 Firmado electrónicamente **NOMBRE: CAMILA CORTES DAZA** **CARGO: DIRECTORA PARA LA GESTION POLICIVA**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN  06/02/2026 12:24:05 Firmado electrónicamente **NOMBRE: PAULA YINETH CUERVO DELGADO** **CARGO: CONTRATISTA**

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, MARCO ANTONIO CARDOZO BARRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1013663450, me permito informar que actualmente SI __ NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 04 de febrero de 2026



04/02/2026 18:48:03 Firmado electrónicamente

Marco Antonio Cardozo Barrera
C.C. 1013663450
Celular: 3232206547
Dirección: CARRERA 12C # 18 - 38 SUR CIUDAD JARDIN SUR
Correo electrónico:
MARCO.CARDOZO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 261 de 2026

Yo Marco Antonio Cardozo Barrera, identificado con cédula de ciudadanía No. 1013663450.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se pódra aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 04 de febrero de 2026

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
SIPAGO
@gobiernobogota.gov.co

04/02/2026 18:50:53 Firmado electrónicamente

Marco Antonio Cardozo Barrera
C.C. 1013663450
Celular: 3232206547
Dirección: CARRERA 12C # 18 - 38 SUR CIUDAD JARDIN SUR
Correo electrónico: MARCO.CARDOZO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO